

miércoles, 26 de abril de 2017
19:03

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DENKELSERVICE S.A., CELEBRADA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE LA CIUDAD DE QUITO, REPUBLICA DEL ECUADOR

En el distrito Metropolitano de la Ciudad de Quito, Republica del Ecuador, a las 16h00 del 16 de marzo del 2.017, en atención a convocatoria efectuada el 22 de febrero del 2.017 se reúnen los socios, en la oficina de la Compañía situada en la calle El Tiempo N37-265 y el telégrafo y La Roma con la asistencia del Sr.Edwar Edwin Jouve, poseedor de 51% de acciones; la Srta. Maria Belen Jouve, poseedor de 49% acciones, se completa el 100% del capital social de la compañía y estos deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2.016 DE DENKELSERVICE S.A.,

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA 2.016

3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2.016

El presidente de la Junta Srta. Belen Jouve, considerando que en esta reunión está representado el 100% del capital social pagado, declara instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos de la reunión ya indicados.

1.- Los socios proceden a analizar los ESTADOS FINANCIEROS 2016, y observan que existe utilidad, que da esperanza que la empresa se encuentra en recuperación, después de la pérdida tan alta que obtuvo en el año 2015.

2.- El Sr. Edwin Jouve Gerente General de DENKELSERVICE S.A., procede a dar lectura a su informe y con las explicaciones verbales ampliadas, de los movimientos de la empresa y su resultado por el ejercicio 2.016.

3.- El Sr. Edwin Jouve propone que la utilidad generada en el año 2.016 se quede en la compañía y que sea registrada en la cuenta utilidades acumuladas de años anteriores para fortalecer el patrimonio, y también para evitar inconvenientes con la Superintendencia de Compañías.

Los socios deciden aprobar el informe por unanimidad y la acumulación de las utilidades del año 2016 propuesta por el Sr. Edwin Jouve y autorizan al contador a realizar este movimiento al 31 de diciembre 2.016.

No habiendo otro asunto del cual tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la sesión con la asistencia de los socios antes mencionados, se da lectura al acta, la misma que es aprobada y firmada por los presentes.

Con lo cual se levanta la sesión siendo las 18h00.



SOCIO SR. EDWIN JOUVE



SOCIA SRTA. BELEN JOUVE